

LIC. JOSE MIGUEL SOLORZANO S.

CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO

TELEFONOS 2297-16-01/ 8858-6148

e-mail: josesolorzanocpa@hotmail.com

SAN JOSE, COSTA RICA

AVANTO CORREDURÍA DE SEGUROS, S.A.

INFORME DE AUDITORIA

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(con cifras comparativas al período anterior)

Expresado en colones costarricenses

CONTENIDO

- a. Dictamen de auditoría.
 - b. Estados de Situación Financiera Comparativos al 31 de diciembre de 2025 y 2024
 - c. Estados de Resultados Integrales al 31 de diciembre 2025 y 2024.
 - d. Estado de Cambios en el Patrimonio al 31 de diciembre 2025 y 2024.
 - e. Estados de Flujos de Efectivo 2025 y 2024.
 - f. Notas a los Estados Financieros.
-

LIC. JOSE MIGUEL SOLORZANO S.
CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO
TELEFONOS 2297-16-01/ 8858-6148
e-mail: josesolorzanocpa@hotmail.com
SAN JOSE, COSTA RICA

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Junta Directiva, Socios de Avanto Correduría de Seguros, S.A. y a la Superintendencia General de Seguros.

Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de Avanto Correduría de Seguros, S.A. (en adelante la Compañía), que comprenden los Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2025, el Estado de Resultados Integrales, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo por el año que terminó en esa fecha, así como las notas a los estados.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, presentan fielmente, en todos los aspectos materiales la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre 2025 y los resultados de sus operaciones y flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las disposiciones de carácter contable emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión de del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Seguros (SUGESE), relacionadas con la información financiera, según se señala en la nota 2.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidad del Auditor en relación con la auditoría de los Estados Financieros de mi informe. Soy independiente de la Compañía de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Costa Rica y he cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Otros Asuntos

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 fueron auditados por otro Contador Público Independiente, quién en su dictamen de fecha 6 de febrero de 2025 expresó una opinión sin salvedades.

Asuntos clave de Auditoría

Los asuntos claves de auditoría son aquellos asuntos que, según nuestro juicio profesional, han sido los más significativos en mi auditoría, de los estados financieros del año corriente. Estos asuntos han sido atendidos en el contexto de mi auditoría de los estados financieros en su conjunto en la formación de mi opinión sobre ellos, y no expreso una opinión por separado sobre estos asuntos.

(Continúa...)

Informe del Auditor Independiente

Avanto Correduría de Seguros, S.A.

Página 2

Responsabilidad de la administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La administración de la Compañía es responsable por la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera aprobadas en Costa Rica y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de los Estados Financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Los estados financieros fueron preparados por la Compañía de conformidad con las disposiciones legales, reglamentarias y normativa emitida por el Banco Central de Costa Rica, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Valores, relacionadas con la actividad de intermediación financiera.

En la preparación de los estados financieros la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Compañía, de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de Negocio en Marcha excepto si la administración tiene la intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la compañía son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material debido a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifico y valoro los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error; diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o una elusión del control interno.
- Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.

(Continúa...)

Informe del Auditor Independiente

Avanto Correduría de Seguros, S.A.

Página 3

- Evalúo lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluyo sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evalúo la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel.

Me comuniqué con los responsables del gobierno de la Compañía, con relación a, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcioné a los responsables del gobierno de la Compañía una declaración de que he cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y me he comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente, que pueden afectar a mi independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

San José, 16 de febrero de 2026.



Lic. José Miguel Solórzano Solórzano

Contador Público Autorizado No. 587

Póliza de Fidelidad No. 0116FIG00007

Vence el 30 de setiembre del 2026.

Timbre de ₡1.000 adherido y cancelado en el original

Avanto Correduría de Seguros, S.A.
Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(expresados en colones costarricenses)

	Notas	2025	2024
Activo			
Disponibilidades			
Efectivo		₡ 250,000	₡ 250,000
Depósitos a la vista en entidades financieras del país	4.1	22,291,487	14,754,270
Inversiones en instrumentos financieros	4.2	185,482,566	240,505,450
Total Disponibilidades		208,024,053	255,509,720
Activo circulante			
Comisiones por cobrar		19,029	14,900
Impuesto sobre la renta diferido e impuestos sobre la renta por cobrar		56,631,344	53,728,245
Impuesto al valor agregado por cobrar		1,825,912	5,448,016
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas		15,302,933	26,235,160
Otras cuentas por cobrar		-	-
Total Activo circulante		73,779,217	85,426,321
Total Activo corto plazo		281,803,270	340,936,041
Bienes muebles e inmuebles			
Costo de equipos de computación		18,117,964	18,117,964
Costo de equipos y mobiliario		14,400,956	14,400,956
Mejoras a la propiedad arrendada		32,675,443	32,675,443
(Deterioro de bienes muebles e inmuebles)		(59,809,362)	(47,068,351)
Total bienes muebles e inmuebles	4.3	5,385,002	18,126,012
Otros Activos			
Otros activos restringidos		2,359,157	2,713,803
Total Otros Activos		2,359,157	2,713,803
Total Activo		₡ 289,547,429	₡ 361,775,856
Pasivo			
Pasivo corriente			
Cuentas y comisiones por pagar diversas	4.4	₡ 15,515,045	₡ 8,932,153
Impuesto al valor agregado por pagar		-	-
Ingreso diferido		19,000,000	-
Obligaciones con agentes e intermediarios		-	-
Total Pasivo corriente		34,515,045	8,932,153
Total Pasivo		34,515,045	8,932,153
Patrimonio			
Capital Social - Pagado		94,500,000	94,500,000
Donaciones y otras contribuciones no capitalizables		-	-
Utilidad (pérdida) neta del periodo		(97,811,320)	3,036,026
Reserva Legal		14,535,449	14,535,449
Utilidades acumuladas de ejercicios anteriores		243,808,254	240,772,228
Total Patrimonio		255,032,383	352,843,703
Total Pasivo y Patrimonio		₡ 289,547,429	₡ 361,775,856

Mauricio Rodríguez Fonseca
1-0896-0727
Firmado electrónicamente con version 26.0 de Gaudi
Validar firma en Central Directo

Mauricio Rodríguez Fonseca
Contador

Jorge A. Rojas Maroto
Auditor Interno

Miriam Ileana Carranza Quiteño
Gerente General

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

Avanto Correduría de Seguros, S.A.**Estados de Resultados Integrales para los períodos terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024**

(expresados en colones costarricenses)

	Notas	2025	2024
Ingresos / Gastos Financieros			
Ganancia / pérdida por diferencial cambiario y unidades de desarrollo	ℳ	2,180,624	ℳ 5,843,957
Ingreso por intereses		(12,144,299)	(13,103,006)
Total Ingresos / gastos financieros		(9,963,676)	(7,259,049)
Utilidad (pérdida) por operación de seguros		9,963,676	7,259,049
Ingresos operativos diversos			
Comisiones por servicios	4.5	801,701,933	1,981,037,952
Ingresos por servicios profesionales		-	1,812,626
Otros ingresos		41,595,564	19,000,000
Total Ingresos operativos diversos		843,297,497	2,001,850,578
Gastos operativos diversos			
Comisiones por servicios	4.6	746,720,313	1,696,179,579
Ganancia/pérdida en venta de activos fijos		-	-
Total Gastos operativos diversos		746,720,313	1,696,179,579
Gastos de administración			
Gastos de personal		124,439,185	211,550,246
Gastos generales		33,112,280	44,011,046
Gastos de infraestructura		16,942,069	19,151,745
Gastos de movilidad y comunicaciones		18,922,122	19,323,605
Gastos por servicios externos		10,936,524	15,857,380
Total Gastos de administración	4.7	204,352,179	309,894,022
Total de gastos		941,108,817	1,998,814,552
Utilidad (pérdida) antes de impuestos y participaciones		(97,811,320)	3,036,026
Impuesto sobre la renta			
Impuesto sobre la Renta	4.8	-	-
Total Impuesto sobre la renta		-	-
Utilidad (pérdida) neta del periodo	ℳ	(97,811,320)	ℳ 3,036,026

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

Avanto Correduría de Seguros, S.A.
Estado de Cambios en el Patrimonio al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(expresados en colones costarricenses)

	Capital Social	Aportes patrimoniales no capitalizados	Reservas	Resultados acumulados periodos anteriores	TOTAL
Saldo al 31 de diciembre de 2023	₡ 94,500,000	₡ 13,165,324	₡ 14,383,648	₡ 240,924,029	₡ 362,973,001
Resultado del periodo	-	-	-	3,036,026	3,036,026
Movimiento del período	-	(13,165,324)	-	-	(13,165,324)
Reserva Legal	-	-	151,801	(151,801)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2024	₡ 94,500,000	₡ -	₡ 14,535,449	₡ 243,808,254	₡ 352,843,703
Resultado del periodo	-	-	-	(97,811,320)	(97,811,320)
Saldo al 31 de diciembre de 2025	₡ 94,500,000	₡ -	₡ 14,535,449	₡ 145,996,934	₡ 255,032,383

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

Avanto Correduría de Seguros, S.A.**Estados de Flujo de Efectivo para los períodos terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024**

(expresados en colones costarricenses)

	2025	2024
Flujo de efectivo de las actividades de operación		
Resultados del período	₡ (97,811,320)	₡ 3,036,026
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos		
Depreciaciones y Amortizaciones	12,741,010	12,936,625
Variación en los activos (aumento), o disminución		
Comisiones por cobrar	(4,129)	451,800,772
Otros activos	12,005,879	26,138,532
Variación neta en los pasivos aumento, o (disminución)		
Otras cuentas por pagar y provisiones	25,582,892	(48,944,726)
Obligaciones con agentes e intermediarios	-	(390,684,740)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación:	50,325,652	51,246,464
Flujos netos de efectivo usados en actividades de inversión		
(Aumento) disminución en Instrumentos financieros	55,022,884	(81,929,639)
Flujos netos de efectivo usados en las actividades de inversión	55,022,884	(81,929,639)
Donaciones y otras contribuciones no capitalizables		(13,165,324)
Variación neta Reserva Legal	-	-
Flujos netos de efectivo usados en las actividades de inversión	-	(13,165,324)
Efectivo y equivalentes al inicio del periodo	15,004,270	55,816,744
Efectivo y equivalentes al final del periodo	₡ 22,541,487	₡ 15,004,270

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

Nota 1 Información general

i. Domicilio y forma legal

Avanto Correduría de Seguros, S.A, (en adelante Avanto), su cédula jurídica es 3-101-603266 fue creada el 19 de marzo del 2010, ante el notario público Ramiro Alvarado Larios. Fue inscrita en el Registro Público de la Propiedad, Sección Mercantil según tomo 2010, asiento 81854, en fecha 23 de marzo de 2010.

Sus oficinas se encuentran ubicadas en Santa Ana, Republic Workspace, Oficinas 7 y 9, San José, Costa Rica.

ii. País de constitución

Avanto Correduría de Seguros, S.A se constituyó en el país de Costa Rica

iii. Naturaleza de las operaciones y sus actividades principales

Esta sociedad nace de la certeza que el mercado de seguros costarricense se encuentra en un proceso de fuerte evolución, en el cual, las empresas y consumidores en general necesitan de asesoría cada vez más especializada para el correcto diseño de sus programas de seguros. Avanto está conformada por un grupo de socios profesionales, que reúnen capacidades y conocimientos no solo en el campo de los seguros, sino también en el de asesoría y consultoría empresarial de alto nivel, lo cual brinda al proyecto la posibilidad de enfrentar con éxito el importante reto que significa, implementar el modelo de asesor-profesional que es en esencia un corredor de seguros.

Su principal actividad es la intermediación de seguros, recibió la autorización de la Superintendencia General de Seguros (SUGESE) el 7 de julio del 2010, su número de licencia es: SC-10-103.

iv. Regulación SUGESE

En Costa Rica la actividad de seguros está regulada por la SUGESE, según los establece la Ley Reguladora del Mercado de Seguros 8653.

v. Números de sucursales y agencias

A la fecha de los presentes estados financieros, la Compañía no cuenta con sucursales ni agencias.

vi. Dirección de sitio web

Su dirección del sitio Web es: www.avantoseguros.com.

- vii. Número de trabajadores al final del periodo
A la fecha de los presentes estados financieros, la Compañía cuenta con un total de 10 funcionarios.
- viii. Responsabilidad por pérdidas contingentes
La responsabilidad por pérdidas contingentes y las que puedan generarse por reclamos, litigios, multas y castigos, entre otros son registradas cuando es probable que la obligación se ha generado y el monto asociado a tales compromisos y contingencias puede ser razonablemente estimado. Como parte de sus obligaciones, derivadas de la actividad de correduría de seguros, la empresa cuenta con la póliza No. 0209RCG0002512 de Responsabilidad Civil, expedida por la empresa Instituto Nacional de Seguros, por un monto de US \$800,000 la cual fue adquirida el 1 de enero de 2025 se renueva anualmente.

Nota 2 Base de preparación de los estados financieros

a) Base de preparación

Los estados financieros han sido preparados con base al Reglamento de normativa contable aplicable a los entes supervisados por SUGEF, SUGEVAL, SUPEN, SUGESE y a los emisores no financieros con sus respectivas actualizaciones, dicho Reglamento fue aprobado por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y publicado en el diario oficial la Gaceta No. 226 del 22 de noviembre de 2002 (fecha de última actualización 26 de mayo de 2010).

Conforme el artículo 3 del Reglamento mencionado en el párrafo anterior, las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante IASB) son de aplicación por los entes supervisados, de conformidad con los textos vigentes al primero de enero del 2011, con excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo II de dicho Reglamento. Las normas se aplican a partir de la fecha efectiva de vigencia, por lo que no se permite su adopción anticipada.

La emisión de nuevas NIIF o interpretaciones emitidas por el IASB, así como cualquier modificación a las NIIF adoptadas que aplicarán los entes supervisados, requerirá de la autorización previa del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (en adelante CONASSIF).

b) Moneda extranjera

Los activos y pasivos mantenidos en moneda extranjera son convertidos a colones costarricenses a la tasa de cambio prevaleciente a la fecha del balance general. Las transacciones en moneda extranjera ocurridas durante el año son convertidas a las tasas de cambio correspondientes a las fechas de las transacciones. Las ganancias o pérdidas por conversión de moneda extranjera son reflejadas en las cuentas de ingresos o gastos por diferencial cambiario y US dólares.

c) Efectivo y equivalentes de efectivo

Las actividades de operación del estado de flujos de efectivo se preparan conforme el método indirecto y para este propósito se consideran como efectivo y equivalentes a efectivo el saldo del rubro de disponibilidades, los depósitos a la vista y a plazo y los valores invertidos con la intención de convertirlos en efectivo en un plazo no mayor a dos meses, negociables en una bolsa de valores regulada.

d) Unidad monetaria y regulaciones cambiarias

Los estados financieros y sus notas se expresan en colones, la unidad monetaria de la República de Costa Rica. Avanto Correduría de Seguros cuenta con un sistema contable en la nube que automáticamente obtiene diariamente un tipo de cambio promedio de la página www.xe.com, el cual se utiliza para las convertir los activos y pasivos monetarios a la fecha de cierre. Al 31 de Diciembre de 2025 y 2024, el tipo de cambio se estableció en ₡501.42 y 512.73 por US\$1.00, tipo de cambio de venta del Banco Central de Costa Rica publicado a la fecha mencionada.

e) Bases de medición

Cada uno de los saldos reportados en los estados financieros se ha definido por su valor histórico, salvo en aquellas partidas en que específicamente se mencione otra base, en la nota respectiva.

f) Propiedad, mobiliario y equipo y su depreciación

Inmuebles, mobiliario y equipo se registran originalmente al costo. La depreciación sobre el mobiliario y el equipo es calculada por el método de línea recta sobre los años de vida útil estimada. En el caso de las mejoras a la propiedad arrendada, las mismas se amortizarán en el plazo del contrato de arrendamiento que se ha establecido entre las partes. La Compañía no registra el derecho de uso de los activos arrendados dado que el monto de los arrendamientos es inmaterial en atención a la exenciones al reconocimiento establecidas en los párrafos 5 al 8 de la NIIF 16.

A continuación, se presenta la vida útil de los activos:

<u>Activo</u>	<u>Vida útil</u>
Mobiliario y equipo oficina	10 años
Equipo cómputo	5 años

g) Provisión para prestaciones legales

De acuerdo con la legislación laboral vigente los empleados despedidos sin justa causa o bien por muerte, incapacidad o pensión deben recibir el pago de auxilio de cesantía equivalente a 20 días de sueldo por cada año de trabajo con límite de ocho años. Al ser una empresa en formación cuenta con una cantidad mínima de colaboradores, por lo cual, Avanto no aplica la política de acumular una provisión para prestaciones legales. En caso de finalizar con el contrato laboral con responsabilidad patronal, asume el pago como gasto del periodo.

h) Pasivos acumulados

Requerimientos de la legislación laboral:

Aguinaldo

El pago de un doceavo de los salarios devengados. Este pago se efectúa en diciembre independientemente si el empleado es despedido o en el momento de una liquidación laboral por despido o renuncia. La Compañía registra mensualmente un pasivo acumulado para cubrir desembolsos futuros por este concepto.

Vacaciones

Establece que por cada 50 semanas laboradas los trabajadores tienen derecho a dos semanas de vacaciones que equivalen a 4,16% de los salarios devengados. La compañía no aplica la política de provisionar el gasto por vacaciones, en el momento en el que el colaborador disfruta su derecho, se registra como gasto del periodo.

i) Período económico y comparabilidad

La SUGESE emite la normativa contable que es de acatamiento obligatorio para todas los participantes del mercado de seguros. De acuerdo a la normativa el periodo de operaciones, el año natural que va del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

Para el periodo que se reporta, se presentan los estados financieros comparativos para el mismo periodo del año anterior.

j) Reconocimiento de ingresos y gastos

Se utiliza en general el principio contable de devengado para el reconocimiento de los ingresos y los gastos.

k) Ingreso por comisiones y costos relacionados

Las comisiones por la intermediación de seguros se registran como ganadas en su fecha de cobro o exigibilidad, lo que suceda primero. Los costos asociados con las comisiones ganadas se reconocen en línea con el ingreso percibido. Esta asociación se logra mediante el registro de provisiones del gasto por comisiones a los agentes corredores de seguros.

l) Costos por intereses

Los costos por intereses son reconocidos como gastos en el período en que se incurren.

m) Cambios en políticas contables

Los cambios en las políticas contables se reconocen retroactivamente a menos que los importes de cualesquiera ajustes resultantes relacionados con períodos anteriores no puedan ser determinados razonablemente.

El ajuste resultante que corresponde al período corriente es incluido en la determinación del resultado del mismo período, o tratado como modificación a los saldos iniciales de la reserva legal, al inicio del período, cuando el ajuste se relacione con cambios en políticas contables de períodos anteriores.

Los ajustes por cambios en la estimación sobre riesgo de crédito o errores en la aplicación de las políticas sobre esta materia, se registran en resultados del período.

n) Errores fundamentales

La corrección de errores fundamentales relacionados con períodos anteriores se ajusta contra los saldos de la reserva legal al inicio del período. El importe de la corrección que se determine y corresponda al período corriente, es incluido en la determinación del resultado del período.

o) Beneficios de empleados

Avanto no tiene planes de aportes o beneficios definidos, excepto los requeridos por la legislación laboral.

p) Impuestos

(1) Impuesto sobre la renta e impuesto diferidos

Avanto está sujeta al impuesto sobre la Renta cuya tasa es del 30%. De acuerdo con lo establecido en el Código de Normas y Procedimientos Tributarios, las autoridades fiscales están facultadas para determinar la cuantía de las obligaciones fiscales atendiendo la realidad económica de las transacciones y no la forma jurídica. Consecuentemente, la compañía mantiene la contingencia por cualquier impuesto adicional que pueda resultar por gastos no aceptados para fines fiscales o ingresos gravables que pudieran determinar las autoridades fiscales.

El impuesto sobre la renta del año incluye el cálculo del impuesto corriente y el diferido:

- Impuesto de renta corriente: es el impuesto esperado a pagar sobre la renta gravable del ejercicio económico, utilizando las tasas vigentes a la fecha y cualquier otro ajuste sobre los impuestos por pagar con respecto de años anteriores.
- Impuesto de renta diferido: es reconocido considerando las diferencias temporales entre el valor según libros de los activos y pasivos, para propósitos financieros y las cantidades utilizadas que se esperan serán aplicadas las diferencias temporales cuando estas se reversen basados en las leyes vigentes a la fecha del cierre del periodo correspondiente.

El impuesto de renta diferido se reconoce únicamente cuando es probable que las utilidades futuras estarán disponibles, contra las cuales las diferencias temporales pueden ser utilizadas. El impuesto diferido activo es revisado al cierre de cada periodo contable y, reducido al momento en que se juzgue que no sea probable que se realicen los beneficios relacionados con el impuesto.

(2) Impuesto sobre el valor agregado

La Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, Ley N° 9635, publicada en el diario oficial La Gaceta, Alcance 102, del 4 de diciembre de 2018, establece el impuesto sobre el valor agregado (IVA) en la venta de bienes y en la prestación de servicios, el cual es de aplicación para las entidades supervisadas, obligación tributaria que no existía antes de la promulgación de dicha Ley.

Avanto controla su impuesto sobre el valor agregado con una función automática del sistema contable, en el cual controla el IVA soportado que el obligado tributario paga cuando adquiere un bien o servicio relacionado con su actividad económica (compras) y el IVA devengado que tiene la entidad como sujeto pasivo de impuestos (ventas). Al cierre de mes se valida si el IVA resultante es un activo o pasivo para efectos de hacer la correcta presentación en los estados financieros según las cuentas del catálogo de cuentas de SUGESE.

q) Uso de estimaciones

Los estados financieros son preparados de acuerdo con las NIIF, y en consecuencia incluyen cifras que están basadas en el mejor estimado y juicio de la Administración. Los estimados hechos por la Administración incluyen entre otros, provisiones, estimaciones para cuentas de cobro dudoso, vida útil de los inmuebles, mobiliario, equipo y vehículos, período de amortización de activos intangibles y otros. Los resultados reales podrían diferir de tales estimados.

r) Deterioro en el valor de los activos

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requieren que se estime el importe recuperable de los activos cuando exista una indicación de que puede haberse deteriorado su valor. Se requiere reconocer pérdida por deterioro siempre que el importe en libros del activo sea mayor que su importe recuperable; esta pérdida debe registrarse cargo a resultados si los activos en cuestión se contabilizan por su precio de adquisición o costo de producción, y como disminución de las cuentas de superávit por revaluación si el activo se contabiliza por su valor revaluado. El importe recuperable se define como el mayor entre el precio de venta neto y su valor de uso.

Para Avanto el valor de uso es el apropiado; se calcularía trayendo a valor presente los flujos de efectivo que se espera que surjan de la operación continuada del activo a lo largo de su vida útil. El importe recuperable se puede estimar tomando en cuenta lo que se denomina una unidad generadora de efectivo. Una unidad generadora de efectivo es el más pequeño grupo identificable que incluya el que se está considerando y cuya utilización continuada genere entradas de efectivo que sean en buena medida independientes de las entradas producidas por otros activos o grupos de activos.

A la fecha, no se tienen indicaciones internas ni externas que sugieran que existen pérdidas por deterioro en el valor de los activos, por lo que no ha estimado necesario hacer ajustes a los estados financieros.

s) Reserva legal

De acuerdo con el Código de Comercio se deben destinar el 5% de sus utilidades líquidas a la constitución de la reserva legal hasta alcanzar 20% del capital social. A la fecha de este informe, la reserva legal es de ¢14.535.449.27

t) Capital Social

La empresa cuenta con un capital suscrito pagado de ¢94,500,000.

Nota 3 Posición monetaria en moneda extranjera

A la fecha de los presentes estados financieros, la posición en monedas extranjeras se detalla a continuación:

<u>Año</u>	<u>Moneda</u>	<u>Saldo activo</u>	<u>Saldo pasivo</u>	<u>Saldo neto</u>
2025	Dólares	US\$358.213.00	US\$ 0	US\$358.213.00
2024	Dólares	US\$534.042.00	US\$ 0	US\$534.042.00

Nota 4 Composición de rubros de estados financieros

4.1 Disponibilidades

A la fecha de los presentes estados financieros, el efectivo se encuentra depositado en bancos del sistema bancario nacional y se integra en la siguiente forma:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Depósitos a la vista en Entidades Financieras del país - Colones	₡ 10,846,277	₡ 7,689,563
Depósitos a la vista en Entidades Financieras del país - Dólares	11,445,210	7,064,707
Dinero en Cajas y Bóvedas	250,000	250,000
	<u>₡ 22,541,487</u>	<u>₡ 15,004,270</u>

4.2 Inversiones en instrumentos

A la fecha de los presentes estados financieros, la compañía posee inversiones en certificados de depósito a plazo.

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Inversiones en Colones	₡ 17,312,525	₡ 10,254,622
Inversiones en US\$	168,170,041	230,250,828
	<u>₡ 185,482,566</u>	<u>₡ 240,505,450</u>

4.3 Inmuebles, mobiliario y equipo, neto

La cuenta de inmuebles, mobiliario y equipo se detalla seguidamente:

Avanto Correduría de Seguros, S.A.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2025 y 2024

	Saldo al 31/12/2024	Adiciones	Retiros	Saldo al 31/12/2025
Costo				
Equipo de Cómputo	₡ 18,117,964	₡ -	-	₡ 18,117,964
Mobiliario y Equipo	14,400,956	-	-	14,400,956
Mejoras a la Propiedad Arrendada	32,675,443	-	-	32,675,443
	65,194,364	-	-	65,194,364
Depreciación				
Equipo de Cómputo	14,408,871	1,295,678	-	15,704,550
Mobiliario y Equipo	10,875,851	553,518	-	11,429,369
Mejoras a la Propiedad Arrendada	21,783,629	10,891,814	-	32,675,443
	47,068,351	12,741,010	-	59,809,362
	₡ 18,126,012			₡ 5,385,002
	Saldo al 31/12/2023	Adiciones	Retiros	Saldo al 31/12/2024
Costo				
Equipo de Cómputo	₡ 18,117,964	₡ -	-	₡ 18,117,964
Mobiliario y Equipo	14,400,956	-	-	14,400,956
Mejoras a la Propiedad Arrendada	32,675,443	-	-	32,675,443
	65,194,364	-	-	65,194,364
Depreciación				
Equipo de Cómputo	13,005,617	1,403,254	-	14,408,871
Mobiliario y Equipo	10,234,294	641,557	-	10,875,851
Mejoras a la Propiedad Arrendada	10,891,814	10,891,814	-	21,783,629
	34,131,726	12,936,625	-	47,068,351
	₡ 31,062,638			₡ 18,126,012

A la fecha no se ha determinado deterioro de los activos (nota 2.r), el gasto por depreciación fue cargado a los resultados del periodo.

4.4 Cuentas por pagar y provisiones

Las cuentas por pagar y provisiones se detallan a continuación:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Caja Costarricense de Seguro Social	₡ 2,551,163	₡ 5,364,997
Provisión Aguinaldo	569,126	1,196,851
Adelanto de aseguradoras	11,194,044	-
Otras cuentas por pagar	1,200,712	2,370,305
	₡ 15,515,045	₡ 8,932,153

4.5 Ingresos operativos diversos

Lo integran las comisiones ganadas por la intermediación de seguros. A la fecha se mantienen relaciones comerciales con las compañías aseguradoras que se detallan en la nota 9. (Revisar Nota 13).

4.6 Gastos operativos diversos

En su mayoría están constituidos por el pago de comisiones a los agentes de seguros, que representa en promedio el 50% del ingreso generado.

4.7 Gastos administrativos

A la fecha de los presentes estados financieros, los gastos de administración se desglosan de la siguiente forma:

	2025	2024
Gastos de Personal		
Aguinaldo - Gasto	₡ 6,615,887	₡ 10,663,771
Bonificaciones / subsidios	915,000	3,246,402
Capacitación	587,702	2,062,340
Cargas Sociales	23,011,532	38,012,090
Indemnizaciones Laborales	8,461,381	19,647,959
Sueldos	84,847,683	137,917,684
Total Gastos de Personal	₡ 124,439,185	₡ 211,550,246
Gastos Generales		
Comisiones Bancarias	₡ 434,353	₡ 423,848
Gasto por depreciaciones	12,741,010	12,936,625
Gastos Caja Chica	2,180,380	3,164,092
Gastos Varios	86,912	221,758
Impuestos / marchamos / Patentes	3,416,606	6,848,654
No deducibles	231,100	249,100
Otros Alquileres	5,893,327	5,737,430
Papelera y útiles de Oficina	213,220	485,928
Pólizas y Seguros	4,087,805	4,393,539
Publicidad	-	9,036
Contribución Sugese	(404,295)	2,440,725
Dietas Junta Directiva	1,788,841	6,656,078
Eventos y reuniones	2,443,021	444,233
Total Gastos Generales	₡ 33,112,280	₡ 44,011,046
Gastos Infraestructura		
Alquiler de Oficina	₡ 14,434,179	₡ 15,213,101
Electricidad	262,135	523,460
Servicio de Agua	76,283	130,422
Mantenimiento de Edificio	2,169,472	3,284,762
Total Gastos Infraestructura	₡ 16,942,069	₡ 19,151,745

(continúa...)

(viene...).

Gastos Movilidad y Comunicaciones

Correo Electrónico / Software	₡ 15,636,197	₡ 15,473,561
Teléfonos y fax	3,285,925	3,464,150
Viajes y Viáticos	-	385,894
Total Gastos Movilidad y Comunicaciones	₡ 18,922,122	₡ 19,323,605

Servicios Contratados

Auditoria Externa	₡ 1,600,000	₡ 1,500,000
Honorarios Profesionales	9,336,524	14,357,380
Total Servicios Contratados	₡ 10,936,524	₡ 15,857,380
	₡ 204,352,179	₡ 309,894,022

4.8 Impuesto sobre la renta

En el reglamento denominado “Disposiciones generales plan de cuentas para las entidades de seguros”, artículo 6 del Capítulo III, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiera, establece el cierre del periodo contable el 31 de diciembre de cada año, para todas las entidades sujetas a la supervisión de la SUGESE

Por la actividad de Avanto la tasa correspondiente al pago de impuestos sobre la renta es del 30%. El cálculo del impuesto sobre la renta para el periodo se obtiene de la siguiente forma:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Utilidad neta antes de impuestos y participaciones	₡ (97,811,320)	₡ 3,036,026
Gastos no deducibles	231,100	249,100
Ingresos no gravables	12,144,299	13,103,006
Base imponible	<u>(109,724,519)</u>	<u>(9,817,880)</u>
Tasa de impuesto sobre la renta	30%	30%
Impuesto sobre la renta corriente	<u>₡ -</u>	<u>₡ -</u>

Las autoridades fiscales pueden revisar las declaraciones de impuesto sobre la renta presentadas por AVANTO, por los últimos cuatro años.

4.9 Prestaciones Legales

De acuerdo con la legislación costarricense los empleados despedidos sin justa causa y pensionados por la Caja Costarricense del Seguro Social gozarán de este beneficio. La Sociedad ha adoptado la política de no acumular una provisión para el pago de este pasivo contingente.

El 1 de marzo de 2001 entró en vigencia la Ley de Protección al Trabajador (Ley No.7983) en la cual se estipula que todo patrono, público o privado debe aportar, a un fondo de capitalización laboral, un

3% calculado sobre el salario mensual del trabajador. Dicho aporte se hará durante el tiempo que se mantenga la relación laboral y sin límite de años.

Asimismo, en el transitorio VII de dicha ley, se indica que ese 3% se conformará gradualmente y en forma proporcional como sigue:

- Un uno por ciento (1%) del salario a partir del primer mes del inicio del sistema.
- Otro uno por ciento (1%) a partir del decimotercer mes del inicio del sistema.
- El uno por ciento (1%) restante para completar el 3%.

Avanto es responsable por la correcta interpretación de las leyes y regulaciones que les apliquen, y de acuerdo con criterios de selección de las entidades gubernamentales podrían ser sujetas a una eventual revisión fiscal y de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) sobre las declaraciones de renta y planillas presentadas.

Durante el periodo 2021, Avanto realizó una liquidación anticipada de las prestaciones legales para todos sus funcionarios, generando un gasto cercano a los 30 millones de colones.

4.10 Impuesto a la renta

Avanto está sujeta al impuesto sobre la Renta cuya tasa es del 30%. Las declaraciones de impuestos de los cuatro últimos años están a disposición de las autoridades fiscales para su revisión.

De acuerdo con lo establecido en el Código de Normas y Procedimientos Tributarios, las autoridades fiscales están facultadas para determinar la cuantía de las obligaciones fiscales atendiendo la realidad económica de las transacciones y no la forma jurídica. Consecuentemente, la compañía mantiene la contingencia por cualquier impuesto adicional que pueda resultar por gastos no aceptados para fines fiscales o ingresos gravables que pudieran determinar las autoridades fiscales.

4.11 Cargas Sociales

Las remuneraciones reportadas en los últimos cinco años ante la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) están sujetas a revisión por parte de esta institución. Los criterios utilizados para la determinación de las remuneraciones sujetas a cargas sociales adoptadas por la compañía pueden diferir de aquellos que aplican las autoridades de la CCSS, quienes aplican criterios muy amplios en la definición de lo que son pagos a empleados afectos a cargas sociales.

Nota 5 Otras concentraciones de activos y pasivos

A la fecha de los presentes estados financieros, Avanto no presenta otras concentraciones y pasivos.

Nota 6 Vencimientos de activos y pasivos

A continuación, se detallan los vencimientos de activos y pasivos de la entidad:

	A la vista	de 1 a 30 días	31 a 60 días	61 a 90 días	91 a 180 días	de 181 a 365	Más de 365	Total
Activo								
Efectivo	€ 250.000	€ -	€ -	€ -	€ -	€ -	€ -	€ 250.000
Depósitos a la vista en entidades financieras del país	22.291.487	-	-	-	-	-	-	22.291.487
Inversiones en instrumentos financieros	-	-	-	185,482,566	-	-	-	185,482,566
Comisiones por cobrar	-	19,029	-	-	-	-	-	19,029
Impuesto de renta diferido e impuestos de renta por cobrar	-	-	-	-	56.631,344	-	-	56.631,344
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas	-	15,302,933	-	-	-	-	-	15,302,933
Impuesto al valor agregado por cobrar	-	1,825,912	-	-	-	-	-	1,825,912
Otras cuentas por cobrar	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros activos restringidos	-	-	-	-	-	-	2,359,157	2,359,157
Total Activo	22.541.487	17.147.873	-	185.482.566	56.631.344	-	2.359.157	284.162.427
Pasivo								
Cuentas y comisiones por pagar diversas	-	4,321,001	-	-	-	-	-	4,321,001
Impuesto al valor agregado por pagar	-	-	-	-	-	-	-	-
Adelanto de aseguradoras	-	11,194,044	-	-	-	-	-	11,194,044
Ingreso diferido	-	-	-	-	-	19,000,000	-	19,000,000
Obligaciones con agentes e intermediarios	-	-	-	-	-	-	-	-
Total Pasivo	-	15,515,045	-	-	-	19,000,000	-	34,515,045
Activo neto	€ 22.541.487	€ 1.632.828	€ -	€ 185.482.566	€ 56.631.344	€ (19.000.000)	€ 2.359.157	€ 249.647.381

Nota 7 Administración de Riesgos

Esta nota revela información sobre los objetivos de la compañía, las políticas y procedimientos para medir y manejar el riesgo y la administración del capital.

La Junta Directiva es la responsable de establecer y vigilar el marco de referencia de la administración en materia de riesgos, recayendo en este órgano director la responsabilidad del desarrollo y seguimiento de las políticas para la administración integral de riesgos.

El objetivo de un sistema de administración de riesgos efectivo y prudente es identificar y comparar contra los límites de tolerancia al riesgo la exposición al riesgo de Avanto, sobre una operación continua a efecto de indicar riesgos potenciales tan pronto como sea posible.

Algunos riesgos son específicos del sector asegurador, tales como el riesgo de suscripción y los riesgos relacionados con la evaluación de las reservas técnicas. Otros riesgos son similares a aquellos de otras instituciones financieras, por ejemplo, riesgos de mercado (incluyendo tasas de interés), riesgos operacionales, legales, organizacionales y de conglomerado (incluyendo riesgos de contagio, correlación y de contraparte).

En función de lo anterior, Avanto implementa las herramientas necesarias para identificar riesgos genéricos y con sistemas de medición, que les permitan conceptualizar, cuantificar y controlar estos riesgos en el ámbito institucional.

La Junta Directiva verifica como la Gerencia monitorea el cumplimiento de las políticas y procedimientos para la Administración Integral de los riesgos a que se enfrenta la compañía:

a) Riesgo de crédito

Es el riesgo de que se origine una pérdida financiera, como consecuencia de que un cliente o contraparte de un instrumento financiero incumpla con sus obligaciones contractuales con Avanto.

La exposición al riesgo de crédito dependerá de las características individuales de cada cliente, también se ve influenciada por la gestión de los datos demográficos de los clientes de la compañía, el riesgo de impago de la industria, ya que estos factores influyen en el riesgo de crédito, sobre todo al presentarse circunstancias económicas deterioradas.

b) Riesgo de Liquidez

Riesgo de liquidez se define como la pérdida potencial ante la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para la institución, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

Avanto se asegura en el manejo de su liquidez, manteniendo suficientes recursos depositados en las instituciones bancarias para cubrir sus gastos de operación.

c) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se encuentra compuesto por el riesgo sistemático y no sistemático, los cuales se detallan a continuación:

- Riesgo sistemático
El riesgo sistemático está en función de una serie de factores fuertemente ligados a la política económica aplicada por el Gobierno, se compone de: política fiscal, monetaria, cambiaria, comercial y otras, que tienen efecto sobre variables económicas y financieras del proceso de inversión como inflación, devaluación y tasas de interés. Este tipo de riesgo es poco probable poder diluirlo o diversificarlo.
- Riesgo de tasa de interés
A la fecha de los presentes estados financieros, la entidad no dispone de inversiones en títulos valores. Tampoco mantiene créditos con instituciones financieras. Los recursos económicos requeridos como capital de trabajos son obtenidos del giro normal del negocio y aporte de los Socios.
- Riesgo de tipo de cambio
Al cierre del presente ejercicio contable, mantiene saldos en moneda extranjera en sus cuentas de bancos en inversiones transitorias. No obstante, tal y como se indica en la nota 6 de este informe, al tener una posición monetaria activa en moneda extranjera, reduce sustancialmente el riesgo de tipo de cambio.
- Riesgo no sistemático
Por otro lado existe el riesgo no sistemático, el cual corresponde a la eventual incapacidad del emisor del título de hacer frente a sus obligaciones en un momento dado sobre el principal o intereses de una inversión.

Nota 8 Contingencias

Impuesto a la renta

Las declaraciones de impuestos de los cuatro últimos años están a disposición de las autoridades fiscales para su revisión. De acuerdo con lo establecido en el Código de Normas y Procedimientos Tributarios, las autoridades fiscales están facultadas para determinar la cuantía de las obligaciones fiscales atendiendo la realidad económica de las transacciones y no la forma jurídica. Consecuentemente, la compañía mantiene la contingencia por cualquier impuesto adicional que pueda resultar por gastos no aceptados para fines fiscales o ingresos gravables que pudieran determinar las autoridades fiscales.

Cargas sociales

Las remuneraciones reportadas en los últimos cinco años ante la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) están sujetas a revisión por parte de esta institución. Los criterios utilizados para la determinación de las remuneraciones sujetas a cargas sociales adoptadas por la compañía pueden diferir de aquellos que aplican las autoridades de la CCSS, quienes aplican criterios muy amplios en la definición de lo que son pagos a empleados afectos a cargas sociales.

Asuntos legales

Al cierre de los presentes estados financieros, Avanto no presenta litigios en proceso.

Auditoría Fiscal

La compañía se encuentra en un proceso de auditoría fiscal del período 2021, a la fecha de este informe no se ha finalizado dicho proceso y no existe ninguna notificación sobre la resolución de dicha auditoría.

Nota 9 Resumen de contratos

Al 31 de Diciembre de 2025 y 2024 AVANTO mantiene contratos con las siguientes entidades:

	Empresa	Vigencia		Tipo de Renovación	Servicio	Observaciones
1	Best Meridian Insurance	25/09/2025	25/09/2026	Anual renovable (automático)	Intermediación de Seguros	Vigente
2	Instituto Nacional de Seguros	23/04/2025	23/04/2026	Anual automático	Intermediación de Seguros	Vigente
3	MAPFRE Seguros Costa Rica	20/11/2025	20/11/2026	No indica en el contrato	Intermediación de Seguros	Vigente
4	ASSA Compañía de Seguros	06/01/2026	06/01/2026	Indefinido	Intermediación de Seguros	Vigente
5	Qualitas Compañía de Seguros, S.A.	20/06/2025	20/06/2026	Indefinido	Intermediación de Seguros	Vigente
6	ADISA Aseguradora del ITSMO, S.A.	02/09/2025	02/09/2026	Indefinido	Intermediación de Seguros	Vigente
7	Seguros de Magisterio, S.A.	07/11/2025	07/11/2026	Renovable automático	Intermediación de Seguros	Vigente
8	Pan-American Life Insurance de Costa Rica, S.A.	01/11/2025	01/11/2026	Anual automático	Intermediación de Seguros	Vigente
9	Oceánica de Seguros, S.A.	29/03/2025	29/03/2026	Anual automático	Intermediación de Seguros	Vigente
10	Seguros Lafise Costa Rica, S.A.	18/05/2025	18/05/2026	Anual automático	Intermediación de Seguros	Vigente
11	Aseguradora SAGICOR Costa Rica, S.A.	18/5/2025	18/5/2026	Anual automático	Intermediación de Seguros	Vigente
12	DAVIVIENDA	18/07/2025	18/07/2026	Anual automático	Intermediación de Seguros	Vigente

Nota 10 Adopción de normas contables

A Las Normas Internacionales de Contabilidad (NIIF) son de aplicación para los entes supervisados, de conformidad con los textos vigentes al primero de enero del 2011, con excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo II de la normativa mencionada anteriormente y que se resume más adelante. Las normas se aplican a partir de la fecha efectiva de vigencia, por lo que no se permite su adopción anticipada. Un resumen de los tratamientos especiales incluidos en la normativa son los siguientes:

NIC 7 - Estado de flujos de efectivo - El estado de flujos se debe de preparar por el método indirecto.

NIC 8 - Políticas contables, cambios en estimaciones contables y errores- La política contable en materia de medición del riesgo de crédito de los deudores y la determinación del monto de las estimaciones, se realiza conforme el Acuerdo SUGEF 1-05 “Reglamento para la Calificación de Deudores”. En cuanto a la corrección de errores fundamentales de períodos anteriores, los mismos deben efectuarse ajustando las utilidades acumuladas al inicio del período y se debe corregir la información retrospectiva para restaurar la comparabilidad, a menos que sea imposible llevar a cabo dicha comparación. Cuando se realice un ajuste a utilidades acumuladas al inicio como resultado de un error fundamental, la entidad debe remitir a la Superintendencia, con un plazo de tres días hábiles posteriores a la realización del ajuste, una nota donde explique la transacción realizada.

NIC 16 - Propiedades, planta y equipo y NIC 36 - Deterioro del valor de los activos - Con posterioridad al reconocimiento inicial, los bienes inmuebles deben ser contabilizados a su valor revaluado, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de pérdidas por deterioro de valor. La revaluación se

debe realizar cada cinco años por medio de un avalúo hecho por un profesional independiente. La depreciación de los inmuebles mobiliario y equipo se calcula y contabiliza mensualmente sobre el costo histórico y los valores revaluados siguiendo lo dispuesto en este sentido por la Administración Tributaria.

La tasa de descuento a utilizar es la tasa básica pasiva del Banco Central de Costa Rica. Las proyecciones de los flujos de efectivo futuros para determinar el valor presente del activo, deben cubrir como máximo un período de cinco años, salvo que se pueda justificar un plazo mayor.

La tasa de descuento a utilizar debe ser tomada antes de impuestos. El superávit por revaluación puede ser capitalizado previa autorización del CONASSIF.

NIC 18 - Ingresos ordinarios - Para los ingresos por comisiones e intereses a más de ciento ochenta días, devengados y no percibidos, se suspenderá su registro y serán reconocidos solamente hasta cuando sean cobrados.

NIC 21 - Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera - Los estados financieros deben ser presentados en colones costarricenses.

NIC 23 - Costos por intereses - Deben ser reconocidos como gastos del período en que se incurre en ellos.

NIC 26 - Contabilización e información financiera sobre planes de beneficios por retiro - Se debe reportar mediante un estado que muestre los activos netos para atender beneficios; el valor actuarial presente de los beneficios prometidos distinguiendo entre beneficios irrevocables y los que no lo son; y el superávit o déficit resultante.

NIC 27 - Estados financieros consolidados y separados y NIC 28. Inversiones en asociadas - Se debe remitir la información consolidada e individual. Las inversiones de las subsidiarias deben contabilizarse bajo el método de participación. La consolidación se aplica sobre una participación del 25%. Se aplica el método de consolidación proporcional solamente en negocios conjuntos.

NIC 31 - Participaciones en negocios conjuntos - Se deben presentar por el método de consolidación proporcional.

NIC 34 - Información financiera intermedia - Los estados financieros deben cumplir con lo exigido por el NIC 1, excepto por lo que disponga la reglamentación de SUGEF con respecto a la presentación y revelación de los estados financieros.

NIC 37 - Provisiones, activos contingentes y pasivos contingentes -Registrar una estimación por deterioro de los créditos, conforme al acuerdo SUGEF 1-05.

NIC 38 - Activos intangibles - Se deben registrar por su costo de adquisición menos la amortización acumulada y las pérdidas de deterioro del valor acumuladas que les haya podido afectar. Las aplicaciones automatizadas se deben amortizar en cinco años; aunque con una autorización se puede extender el plazo. En el caso de los bancos comerciales, indicados en el Artículo No.1 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, Ley No. 1644, los gastos de organización e instalación pueden ser presentados en el balance como un activo, pero deben amortizarse por el método de línea recta por un período máximo de cinco años.

NIC 39 - Instrumentos financieros; reconocimiento y medición - Las compras y ventas de valores convencionales deben registrarse utilizando el método de la fecha de liquidación. Las inversiones propias en participaciones de fondos de inversión abiertos se deben clasificar como activos financieros negociables. Las inversiones propias en participaciones en fondos cerrados se deben clasificar como disponibles para la venta.

Los supervisados por SUGEF y SUGEVAL pueden clasificar otras inversiones en instrumentos financieros mantenidos para negociar, siempre que exista manifestación expresa de su intención para negociarlos en no más de noventa días a partir de la fecha de adquisición.

NIC 39 - Instrumentos financieros; transferencia de activos - Las participaciones en fideicomisos y otros vehículos de propósito especial, se valúan de acuerdo con el importe del patrimonio fideicometido.

NIC 40 - Inversión en propiedad para alquiler o plusvalía - Las propiedades de inversión son valuadas al valor razonable, excepto cuando no haya evidencia de poder determinarlo. El valor residual de la propiedad de inversión debe considerarse como cero.

NIIF 5 - Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas - Registrar una estimación equivalente a su valor contable para los bienes retirados de uso y para los bienes realizables que no fueren vendidos o arrendados, en el plazo de dos años contados a partir de su adquisición o producción.

A la fecha de los estados financieros de AVANTO, todos los cambios, normas e interpretaciones emitidos en los textos vigentes publicados al 1 de enero del 2011, ya entraron en vigencia, sin embargo, posterior a la publicación de dichos textos, se han publicado los textos correspondientes al 2009, 2010 y 2011.
